



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 2257-MEFGC/18.

**Cargo: Gerencia Operativa Administrativa y Financiera - AGC
Ministerio Justicia y Seguridad**

ACTA N°1

Cierre del período de inscripción.

Nómina de postulantes admitidos y aspirantes no admitidos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 04 días del mes de Diciembre de 2018, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia. Considerando que, el artículo 21 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido. La Resolución N° 2257-MEFGC/18, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Título Universitario (Excluyente): Principal: Abogacía o Contador Público. o Licenciatura en Administración o Licenciatura en Economía
Alternativo:

Especialización:

Experiencia Laboral (Excluyente): Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado, como responsable de tareas relacionadas con la gestión financiera y presupuestaria, con procesos de compras y contrataciones y de registro patrimonial.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, no serán admitidos al proceso de selección.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 21 y 22 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16 y la Resolución N° 2257-MEFGC/18, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes no admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
3. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente atento a que los mismos cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
4. Fijar la fecha para la entrega de la documentación personal y curricular prevista en los artículos 23 y 24 del anexo II a la Resolución 2822/MHGC/16, entre los días 07/12/2018 y 10/12/2018, ambos inclusive, debiendo el postulante seleccionar a tales efectos día y horario disponibles en el portal web buenosaires.gob.ar/regimengerencial/concursos. La documentación referida deberá ser presentada ante la Dirección General Desarrollo del Servicio Civil dependiente de la Subsecretaría Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas sita en Maipú 116, Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección

Oswaldo Jose Simón Alonso
Miembro Titular

Natalia Virginia Maldonado
Miembro Titular

Diego Sebastián Perez Lorgueilleux
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 2257-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de aspirantes inscriptos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Abondano Guzman, Luis Fernando	19064346
2	Colavitta, Leandro Javier	27330823
3	Coronel, Claudia Alicia	17439853
4	Cupo, Leonardo Gabriel	31046959
5	Curros, Mónica Patricia	24220924
6	Del Boca, Vanesa	22878104
7	Desouza, Anaelisa	4399853
8	Despoulis Netri , Federico	22962763
9	Donoso, Rodrigo	34682750
10	Federico, Rocio Belen	42143618
11	Fernandez, Maximiliano	33995198
12	Flores, Cecilia Elizabeth	22494509
13	Fosque, Enzo	30886164
14	Horisberger, Héctor Raúl	17277456
15	Lazzarini, Luciano Rafael	25312734
16	Lopez, Noelia	27927192
17	Luna, Eduardo	29785282
18	Manteo, Miguel Angel	14611312
19	Martinez, Patricia Ivanna	32847090
20	Martinez Ega , Maria Jose	92331161
21	Maturano, Adriana	27227263
22	Molina, Jose Luis	36499649
23	Novello, Vanesa	27104283
24	Novillo, Sofia	26998258
25	Oviedo, Marisa Noelia	31533349
26	Pittari, Lucia	39923257
27	Rearte, Marcela	30192196
28	Rivera, Cecilia Beatriz	17530748
29	Salituri, Gatón	14913265
30	Sanchez, Mariana Soledad	29591796
31	Socorro, Neisa Katuska	95621695
32	Steinfeld, Juan Manuel	29071717
33	Subias, Veronica Carolina	21453926
34	Tallar, Luis	16983611
35	Triulzi, Lucía	31050109

36	Villar, Maria Ines	32858553
37	Zelante, Sebastian	27692153



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 2257-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes no admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Coronel, Claudia Alicia	17439853
2	Cupo, Leonardo Gabriel	31046959
3	Del Boca, Vanesa	22878104
4	Desouza, Anaelisa	4399853
5	Despoulis Netri , Federico	22962763
6	Donoso, Rodrigo	34682750
7	Federico, Rocio Belen	42143618
8	Fernandez, Maximiliano	33995198
9	Flores, Cecilia Elizabeth	22494509
10	Fosque, Enzo	30886164
11	Lopez, Noelia	27927192
12	Luna, Eduardo	29785282
13	Manteo, Miguel Angel	14611312
14	Martinez, Patricia Ivanna	32847090
15	Martinez Ega , Maria Jose	92331161
16	Maturano, Adriana	27227263
17	Molina, Jose Luis	36499649
18	Novello, Vanesa	27104283
19	Novillo, Sofia	26998258
20	Oviedo, Marisa Noelia	31533349
21	Pittari, Lucia	39923257
22	Rearte, Marcela	30192196
23	Rivera, Cecilia Beatriz	17530748
24	Salituri, Gaton	14913265
25	Sanchez, Mariana Soledad	29591796
26	Steinfeld, Juan Manuel	29071717
27	Subias, Veronica Carolina	21453926
28	Triulzi, Lucía	31050109
29	Villar, Maria Ines	32858553
30	Zelante, Sebastian	27692153



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 2257-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Abondano Guzman, Luis Fernando	19064346
2	Colavitta, Leandro Javier	27330823
3	Curros, Mónica Patricia	24220924
4	Horisberger, Héctor Raúl	17277456
5	Lazzarini, Luciano Rafael	25312734
6	Socorro, Neisa Katiuska	95621695
7	Tallar, Luis	16983611